

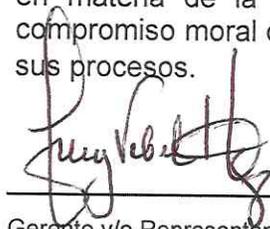
## POLITICA DE PREVENCIÓN AL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

**SERVIASEO S.A. E.S.P.**, es consciente que el abuso del alcohol, el uso de drogas alucinógenas, fármacos sin indicación médica y tabaco, puede presentar un problema latente que, produce daños en la salud y en la calidad de vida de las personas, sus familias y a terceros, impactando de forma negativa en la seguridad laboral, la sustentabilidad y productividad de la empresa.

Para **SERVIASEO S.A. E.S.P.**, la prevención es la base para el desarrollo de sus actividades y es el primer paso para garantizar la seguridad, bienestar y salud de trabajadores, contratistas y visitantes. Por lo tanto, fomentamos ambientes seguros en los cuales se prohíbe el consumo de cualquier bebida alcohólica, droga o sustancia alucinógena antes o durante la ejecución de cualquier trabajo, cuando se encuentren a las órdenes o disposiciones de la empresa y/o cuando se encuentren en las instalaciones de la misma o en sus diferentes frentes de trabajo.

Con el objeto de promover una cultura de prevención, hábitos saludables y ambientes de trabajos seguros y agradables para todos los empleados y contratistas ha establecido la siguiente política:

- ✓ Realizar campañas de fomento de estilos de vida y trabajo saludable, informando al trabajador acerca de los efectos nocivos para la salud que sobrevienen del consumo de estas sustancias, así como las sanciones pertinentes en caso de violación a dichas normas.
- ✓ Está prohibido trabajar bajo los efectos de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas ya que constituyen una violación al Reglamento Interno de Trabajo, y normas de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- ✓ Bajo ningún criterio se permite el consumo y comercialización de tabaco, bebidas embriagantes o sustancia alucinógenas en horarios laborales y áreas de trabajo, debido que estas prácticas pueden generar un impacto negativo en la salud, seguridad e imagen de la empresa
- ✓ Vigilar permanentemente que todo el personal independientemente de su forma de contratación cumplirá con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo que se implementen para dar cumplimiento a esta política.
- ✓ Dar cumplimiento a legislación colombiana vigente y demás reglamentaciones que apliquen en materia de la promoción de la salud y estilos de vida y trabajo saludable y al compromiso moral que tiene **SERVIASEO S.A. E.S.P.**, con las personas que intervienen en sus procesos.



Gerente y/o Representante Legal

Fecha de revisión: 27/02/2025